

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

4360 MADRID

En las diligencias Preparatorias nº 12/06/16 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

"El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Roberto Morgado Martin.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los Autos".

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Dº. Roberto Morgado Martin que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de enero de 2020.- La Secretario Relator Sustituta, Verónica J. Sánchez Sánchez.

ID: A200004863-1